

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 4 de diciembre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 38912/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Práctica Pre-profesional realizada por la estudiante de esta Facultad, Rilda MAMANI LEÓN, en la Cátedra de Terapéutica Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de octubre de 2023 y hasta el UNO (1) de abril de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-D., la estudiante MAMANI LEÓN elevó el informe final para su consideración.

Que la codirectora de la concurrencia, Dra. Viviana Noelia QUIROGA, le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia de Práctica Pre-profesional.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la **Concurrencia de Práctica Pre-profesional** realizada por la estudiante de esta Facultad, **Rilda MAMANI LEÓN** (DNI N° 94.998.916 – Legajo N° 1007794), en la Cátedra de **Terapéutica Vegetal** del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de octubre de 2023 y hasta el UNO (1) de abril de 2024, desarrollando el proyecto denominado: "*Manejo de Cultivos Hortícolas*", bajo la dirección del Mgter. Ing. Agr. Marcelo Diego MARTINOTTI y la codirección de la Dra. Viviana Noelia QUIROGA, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° **1369/2024** _ _ _ _
MDR